PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

003(1109)

Codigo de Seguridad: 4452414918

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	3348	2

Asegurado	R.U.C. o C.I.
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	80000089-7

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
31/8/2020	30/9/2020	30/11/2020	79.916.667

TOMADOR: SAN ALFREDO SRL

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Fiel Cumplimiento de Contrato: I.N.C. N° 100/2019. Licitación Pública Nacional SBE N° 25/2019 "Servicio de Mantenimiento y Reacondicionamiento de Varios Sectores de las Plantas Industriales de Vallemí y Villeta". ID N° 359.015.Adenda N° 1., hasta la suma de : Guaranies Setenta Y Nueve Millones Novecientos Dieciséis Mil Seiscientos Sesenta Y Siete .-	79.916.667
	TOTALES	79.916.667

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	327.273
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	32.727
Premio	Gs.	360.000

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 360.000 (Guaranies Trescientos Sesenta Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
RAMÓN BAREIRO
Gerente Técnico

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
MARIELA GAONA
Sub Gerente Administrativa

297859

Miguel Galeano
Apoderado General

SAN ALFREDO SRL
RUC: 80024209-2